RESOLUCION N° 2752 /2019 EXPEDIENTE N° 4598/2019

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de SEPTIEMBRE de 2019.-

Acéptase, con efectos a partir del 8 de agosto de 2019, la renuncia condicionada presentada por la prosecretaria administrativa del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, señora Silvia Alicia Sangiovani Sandoval (D.N.I. N°12.946.257); en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio previsto en la ley 24.018.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

S.G.A.

RR.HH.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION